



ANEXO II

MESAS REGIONALES EDUCATIVAS Y MESAS EDUCATIVAS DE TRABAJO INTERSECTORIAL

En el Proyecto Educativo Institucional se contextualiza, se realiza un diagnóstico de la institución teniendo en cuenta aspectos cuantitativos como los cualitativos y las variables relacionadas a la particularidad del ámbito. A partir de la construcción del Proyecto Educativo Institucional se identifican las problemáticas y se elaboran estrategias para dar respuesta a dichas problemáticas.

Para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje resulta sustancial el trabajo conjunto con los niveles de supervisión, el nivel central, otros niveles educativos y organismos y el trabajo articulado con el Servicio Penitenciario Bonaerense, el Servicio Penitenciario Federal y las y los trabajadoras/es del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia.

Asimismo, es fundamental el trabajo en red con otras instituciones educativas mediante proyectos de articulación que permitan optimizar las trayectorias escolares de las y los estudiantes, y las vinculaciones interinstitucionales e intersectoriales para asegurar las mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje.

Para ello, se indica la conformación de las siguientes mesas de trabajo:

1.- MESAS REGIONALES EDUCATIVAS

Con el propósito de generar un espacio de encuentro y diálogo para promover las líneas político-educativas de la Dirección General de Cultura y Educación y propiciar la articulación estratégica en las instituciones educativas que funcionan en Contextos de Encierro y otros ámbitos específicos, se realizarán Mesas Regionales Educativas previo al inicio de cada ciclo lectivo, luego del receso invernal y antes de la finalización del ciclo lectivo.

Las Mesas Regionales Educativas serán organizadas por las Jefaturas Regionales de Educación y estarán conformadas por Jefaturas Distritales, todas/os las/os Inspectoras/es de enseñanza que supervisan instituciones educativas en el ámbito y todos los Equipos de Conducción de las Instituciones Educativas que funcionan en los Establecimientos Penitenciarios y/o Centros Cerrados (CENS, EEPAs, Escuelas de Educación Secundaria, Centros de Formación Profesional, Institutos Superiores de Formación Docente, Institutos Superiores de Formación Técnica, Escuelas de Arte).





En este espacio se abordarán temáticas relacionadas con el Proyecto Educativo Institucional a los efectos de su revisión anual, las posibles articulaciones entre las instituciones educativas con el objetivo de acompañar y fortalecer las trayectorias educativas de las y los estudiantes, analizar, evaluar, generar propuestas de articulación, acuerdos con el Servicio Penitenciario Bonaerense, Servicio Penitenciario Federal y Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia, identificar y acordar desde el sistema educativo los ejes a trabajar posteriormente en las Mesas Educativas de Trabajo Intersectorial.

Para ello se elaborará una agenda de trabajo que será confeccionada por la/el Inspector/a Jefa/e Regional a partir de los aportes de las y los Jefas/es Distritales y las y los Inspectoras/es de enseñanza que supervisan instituciones educativas en el ámbito de encierro en la Región Educativa. Esta agenda deberá ser comunicada a todas/os las y los integrantes de la Mesa Educativa Regional con suficiente antelación a la fecha de su realización.

Las conclusiones de cada instancia de las Mesas Regionales Educativas serán remitidas por la vía jerárquica a la Dirección de Nivel o Modalidad pertinente, así como a la Dirección de Ámbitos de desarrollo de la Educación y a la Dirección de Inspección General de la Subsecretaría de Educación.

2.- MESAS EDUCATIVAS DE TRABAJO INTERSECTORIAL

Las instituciones educativas que funcionan en los predios de los establecimientos penitenciarios y en dependencias del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia, requieren de un trabajo articulado con las y los agentes que cumplen funciones en dichas dependencias para propiciar la convivencia institucional y garantizar el derecho a la educación de las y los estudiantes.

Las Mesas Educativas de Trabajo Intersectorial son una instancia de diálogo entre autoridades educativas: Inspectoras/es de Enseñanza, Inspectoras/es Jefas/es Distritales, Inspectoras/es Jefas/es Regionales y Equipos de Conducción, y autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos provinciales y nacionales y del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia que favorecen el encuentro estratégico en la búsqueda de garantizar las trayectorias educativas de las y los estudiantes en el ámbito específico, para fortalecer el Proyecto Educativo de las instituciones.

Las Mesas Educativas de Trabajo Intersectorial se llevan adelante en todas las Regiones Educativas donde funcionan establecimientos en Contextos de Encierro.

Como se encuentra expresado en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 127 art.20, las Mesas de trabajo intersectorial son consideradas dispositivos concretos y





relevantes de construcción de un espacio colectivo, formado por múltiples y diversos actores intervinientes realizándose cada año lectivo en tres oportunidades: previo al inicio, luego del receso invernal y antes de la finalización del ciclo lectivo.

Dadas las características del ámbito y en consonancia con el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (CONVE-2021-19380720-GDEBA-MJYDHGP) es indispensable la articulación interinstitucional y el trabajo conjunto de aquellas figuras institucionales que están implicadas en garantizar el derecho a la educación de las personas que se encuentran privadas de su libertad ambulatoria.

El propósito es abordar conjuntamente los procesos que implican el acceso a la educación de las personas que se encuentran privadas de su libertad ambulatoria, poniendo la centralidad en la institucionalización de un ámbito de debate y revisión de prácticas para establecer acuerdos que generen mejores condiciones para la enseñanza y el aprendizaje y fortalezcan las trayectorias educativas.

Las Mesas Educativas de Trabajo Intersectorial son un espacio de encuentro y diálogo estratégico para promover las líneas político-educativas que garanticen las trayectorias educativas continuas de las y los estudiantes en el ámbito específico y fortalezcan los proyectos educativos de las instituciones construyendo compromisos y favoreciendo el trabajo articulado.

Los acuerdos y compromisos establecidos en cada una de estas mesas serán oportunamente plasmados en un informe rubricado por la totalidad de las y los presentes. Allí deberán constar los acuerdos básicos junto con los compromisos asumidos, los plazos y los mecanismos de verificación para el cumplimiento, su seguimiento y evaluación con vistas a la realización de la Mesa Jurisdiccional.

Finalizada la instancia se realizará una síntesis regional de lo acordado, enviando por la vía jerárquica un Informe General a las Direcciones de Nivel o Modalidad pertinentes, así como a la Dirección de Ámbitos de Desarrollo de la Educación y a la Dirección de Inspección General. Dicho informe deberá considerar: nómina de asistentes y su función o cargo desempeñado; enunciación de las problemáticas planteadas, registro de los acuerdos alcanzados, organización para el desarrollo de las responsabilidades asumidas y consideración de plazos de cumplimiento.

A los efectos de mantener un registro de lo acordado en las Mesas Regionales Educativas, así como en las Mesas Educativas de Trabajo Intersectoriales, la Jefatura regional habilitará un Libro de Actas específico en el que se volcarán los acuerdos y acciones a desarrollar. Dicho instrumento administrativo será iniciado por la Jefatura Regional y





rubricado por las autoridades pertinentes. Será insumo para las subsiguientes reuniones en las que se evaluará el seguimiento de los acuerdos.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo 2- Contexto de Encierro

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.